

INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ANGLOCORPORACION S.A.

He revisado el Balance General adjunto de ANGLOCORPORACION S.A., al 31 de Diciembre del 2007.

La revisión incluye los principios contables utilizados y de las estimaciones hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros.

Los estados financieros por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de ANGLOCORPORACION S.A., al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dichos estados han sido preparados de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas que incluyen las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Los Administradores de ANGLOCORPORACION S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, los comprobantes y registros contables de ANGLOCORPORACION S.A., se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la presentación de los estados financieros de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO 2007

La compañía durante este segundo año 2007 ha tenido ingresos por concepto de venta de sus servicios en un monto mínimo, a pesar de esta situación, se ha pagado todos los impuestos de Ley, tales como: impuesto al Hospital Universitario, cuotas de afiliación, amortización de los gastos de constitución y trámites varios.

Atentamente,

Eco. Ernesto Vargas  
Comisario

